



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

CONSEJO SUPERIOR

ACUERDO N° **021** DE 04 NOVIEMBRE 2021

"Por el cual se autoriza una comisión de servicios al exterior al Rector"

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
en ejercicio de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que el Rector de la Universidad Pedagógica Nacional, profesor **Leonardo Fabio Martínez Pérez**, solicitó la autorización para atender la invitación cursada por el doctor José Maximiliano Gómez, Viceministro de Educación Superior, para hacer parte de la delegación que representará a Colombia en la Exposición Universal Expo Dubái 2020 y en la conferencia mundial RewirED, que se llevarán a cabo en Dubái, Emiratos Árabes, entre el 12 y el 17 de diciembre de 2021.

Que Expo Dubái, es un espacio que impulsa *"La creatividad, la innovación y la colaboración, en donde 192 países, organizaciones internacionales y empresas globales presentarán al mundo sus propuestas y oportunidades en todos los sectores y será el epicentro para la reactivación mundial"*.

Que el Gobierno de Colombia, a través del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, ProColombia y el Ministerio de Educación Nacional-MEN, entre otros, ha decidido construir el Pabellón Colombia; donde, por vez primera, tendrá un lugar protagónico el sector de la educación, esto con el objetivo de socializar las oportunidades educativas que ofrece el país, además de presentar la innovación de sus instituciones. Asunto que propende por fortalecer la estrategia de internacionalización que ha emprendido el MEN, en aras de posicionar a Colombia como un destino académico y científico de calidad. Se espera, en un futuro cercano, que estas iniciativas promuevan el incremento de investigadores, docentes y estudiantes internacionales en las Universidades colombianas. Así mismo, y en consideración al actual Plan de Desarrollo del Sistema Universitario Estatal (2019-2023), se contempla la participación de las distintas universidades del sistema, en la construcción de las políticas públicas de educación superior, a través de las reuniones, foros 2 y eventos en los cuales invita el MEN.

Que la participación del doctor Leonardo Fabio Martínez Pérez, en su calidad de Rector, y como vicepresidente del SUE a nivel nacional, posibilitará una oportunidad para posicionar a las universidades públicas del país en escenarios internacionales.

Que los gastos ocasionados por concepto de pasajes aéreos y viáticos, entre el 09 y el 18 de diciembre de 2021, por razones de itinerario, serán cubiertos con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.1735 del 29 de octubre de 2021 de la Universidad Pedagógica Nacional.

Que, en mérito de lo expuesto, el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional, en sesión (virtual) ordinaria del 04 de noviembre de 2021,

ACUERDA:

ARTICULO 1°. Objeto. Autorizar comisión de servicios al exterior al Rector de la Universidad Pedagógica Nacional, doctor **Leonardo Fabio Martínez Pérez**, identificado con la cédula de ciudadanía 80.229.991 expedida en Bogotá, para desplazarse a Dubái, Emiratos Árabes, entre el 09 y el 18 de diciembre de 2021, con el fin de atender la invitación cursada por el doctor José Maximiliano Gómez, Viceministro de Educación Superior, para hacer parte de la delegación que representará a Colombia en la Exposición Universal Expo Dubái 2020 y en la conferencia mundial RewirED.

ARTICULO 2°. Erogación. La comisión causa erogación al presupuesto de la Universidad Pedagógica Nacional por concepto de pasajes aéreos y viáticos con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.1735 del 29 de octubre de 2021.

ARTICULO 3°. Vigencia. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá a los **04 NOVIEMBRE 2021**


JORGE ENRIQUE CELIS GIRALDO
Presidente (E) del Consejo


GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
Secretaria del Consejo

Aprobó: Gina Paola Zambrano Ramirez. SGR
Proyecto: Miguel Ariza B. SGR.
Revisó: Diana Acosta Afanador. SGR.